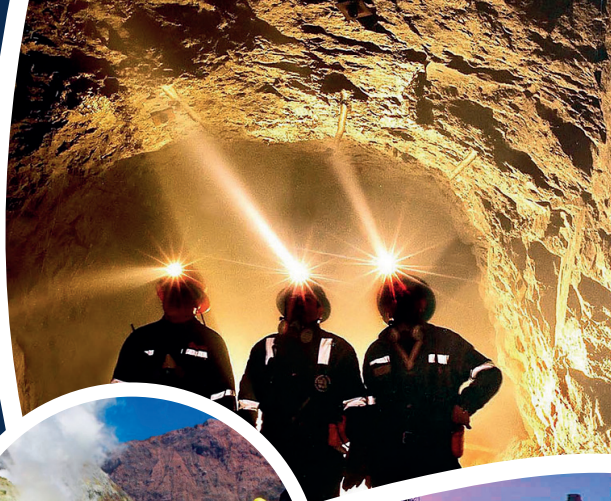


XX CONGRESO PERUANO DE GEOLOGÍA

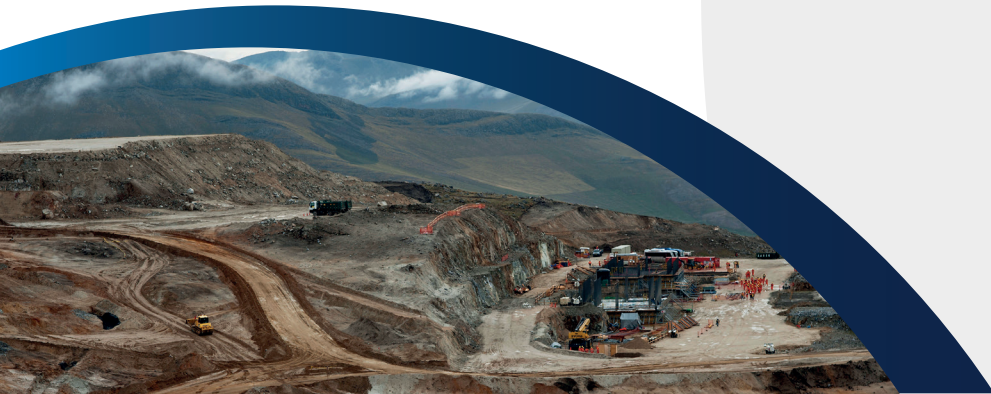


Geología hacia el desarrollo

Convention & Sport Center
de la Universidad ESAN

05 - 07 Octubre, 2020
Lima, PERÚ

PRIMERA CIRCULAR



SGP
FUNDADA 1924

COMISIÓN ORGANIZADORA

- PEDRO ISIQUE CHANAMÉ
Presidente XX CPG 2020
- MANUEL ANDRÉS QUIROZ DÍAZ
Presidente de la Sociedad Geológica del Perú
- SIEGFRIED ARCE HELBERG
- GERARDO POZO CALLE
- SILVIA KOHLER SILVIA
- JUVENAL MEDINA RENGIFO
- LUIS AYALA CARAZAS
- JOSÉ LUIS RAMÍREZ
- MANUEL EGO AGUIRRE MADRID
- ERIKA GABRIEL TUESTA

COMITÉ CIENTÍFICO Y REVISIONES

- ALBERTO TORRES GUERRA

MENSAJE DE BIENVENIDA

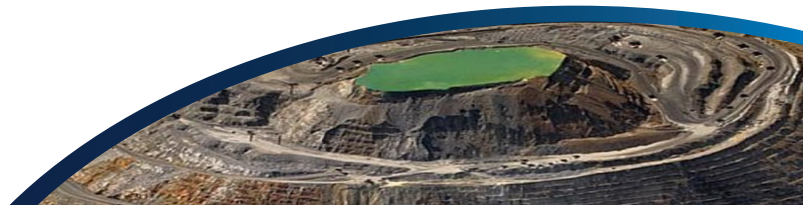
En nombre de la Comisión Organizadora del XX Congreso Peruano de Geología 2020 - XX CPG 2020 tengo el agrado de saludarlos e invitarlos a participar del encuentro científico más importante de nuestro país, a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2020 en el Convention & Sport Center de la Universidad ESAN en Lima, Perú.

Con el lema “Geología hacia el desarrollo” se reconoce como de manera ininterrumpida, la geología continúa siendo una actividad clave para el crecimiento del país, la industria, las empresas y la comunidad. Aspiramos a que el XX CPG 2020 se constituya como un hito en el desarrollo geológico en Perú, resaltando los temas concernientes a las investigaciones y avances tecnológicos relacionados con las ciencias de la tierra. Daremos énfasis al rol que tenemos en la sociedad y en las comunidades pues las ciencias geológicas son las mejores aliadas de las poblaciones en diversos aspectos, como la exploración y explotación responsable de la minería y de hidrocarburos; pero también en responder con eficacia a los retos de los fenómenos naturales que con tanta frecuencia ocurren en nuestro país.

Las actividades programadas incluyen conferencias magistrales de primer nivel, las mismas que estarán a cargo de destacados profesionales nacionales y extranjeros; workshops, foros, cursos especializados, simposios, viajes de campo, mesas redondas y exhibición de posters, entre algunas otras novedades que resultarán de interés a todos los asistentes. También, tendremos la Exhibición Técnica y Comercial, la cual resulta ser una excelente oportunidad para congregarse a las principales empresas vinculadas a la industria minera, petrolera, proveedores de productos, bienes y servicios ligadas al sector en un solo lugar. Esperamos a todos los geólogos y profesionales de ciencias afines del Perú y del mundo del 5 al 7 de octubre en el XX CPG 2020.

Cordialmente,

Pedro G. Isique Chanamé
Presidente de la Comisión Organizadora
XX Congreso Peruano de Geología





CONVOCATORIA DE RESÚMENES TRABAJOS TÉCNICOS

El Comité Científico tiene el agrado de invitarlo a participar en la presentación de resúmenes de Trabajos Técnicos a ser expuesto en el del XX Congreso Peruano de Geología 2020. Se sugiere a los autores que inicien el proceso de sumisión de resúmenes indicando el área de la Sesión Temática en la cual requieran incluir su contribución.

Temáticas a considerar para el desarrollo de los resúmenes de Trabajos Técnicos en el XX Congreso Peruano de Geología 2020.

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1. Exploración y explotación minera | 4.3 Geología de Túneles |
| 1.1 Geometalurgia | 4.4 Movimientos en Masa |
| 1.2 Prospección Geoquímica | 4.5 Geoturismo |
| 1.3 Exploración Minera | 4.6 Geología de puentes |
| | 4.7 Geología de vías de comunicación |
| | 4.8 Geología Urbana |
| 2. Hidrogeología | |
| 2.1 Hidrogeoquímica | 5. Ciencias Geológicas |
| 2.2 Hidrogeología de Túneles | 5.1 Geología Regional |
| 2.3 Vulnerabilidad Ambiental de Aguas Subterráneas | 5.2 Estudios Vulcanológicos |
| 2.4 Isótopos en hidrología | 5.3 Paleontología |
| | 5.4 Sismología |
| 3. Exploración y explotación de hidrocarburos | 5.5 Geología Estructural |
| 3.1 Exploración de hidrocarburos | 5.6 Mineralogía |
| | 5.7 Antropoceno |
| 4. Ingeniería Geológica y Desastres | 5.8 Prospección Geofísica |
| 4.1 Gestión de Riesgos de Desastres | 5.9 Geomecánica |
| 4.2 Instrumentación Geotécnica | |

FECHAS IMPORTANTES

Cierre de recepción de resúmenes	Confirmación de aceptación de resúmenes	Versión final de resúmenes
30 ABRIL, 2020	29 MAYO, 2020	26 JUNIO, 2020

NORMAS EDITORIALES:

Los Trabajos Técnicos deben constar de las siguientes partes:

- Título principal
- Autor (es)
- Filiación institucional
- Introducción
- Contexto Geológico
- Desarrollo del resumen
- Resultados
- Conclusiones
- Referencias

Extensión:

El trabajo completo no debe superar las cuatro (04) páginas en formato A4, incluyendo todas sus partes (textos, ilustraciones, figuras, fotografías, tablas, etc.) Texto en Arial Narrow, gráficos y fotografías en archivo JPG, TIF, PNG. Mapas, figuras y fotografías con resolución no menor a 300 píxeles.

Márgenes:

- Margen superior: 3 cm
- Margen inferior: 3 cm
- Margen izquierdo: 2 cm
- Margen derecho: 2 cm
- Interlineado sencillo.

Tipo de Letra:

- **Título Principal:** Arial 12, negrita y centrado, con mayúsculas.
- **Nombres de los autores:** Arial 11, centrado, con mayúsculas y minúsculas. Se deben conectar con el signo et latino (&).
- **Filiaciones:** Arial narrow 9 y centrado.
- **Correo electrónico:** Arial narrow 9, centrado y en letras cursivas, inmediatamente debajo de las filiaciones institucionales.
- **Títulos:** Arial Narrow 12 y en negrita, justificado a la izquierda, con mayúsculas.
- **Subtítulos:** Arial Narrow 12 y en negrita, justificado a la izquierda, con mayúsculas y minúsculas.
- **Texto:** Arial Narrow 11, interlineado sencillo y en una sola columna.
- **Subtítulos de figuras, láminas y tablas:**
- Calibri Light 10, debajo de las mismas. En tablas, el texto arriba.
- **Figuras, Láminas y Tablas:** Figuras importadas en formato .jpg, .png o .tiff. Escalas de grises o en color. Ancho de cada columna de texto. Numeradas en el orden de la referencia en el texto. Pueden tener texto en su interior. La explicación al pie no debe repetirse del texto.
- **Agradecimientos:** Opcional. Arial Narrow 11. Se incluyen antes de las referencias.
- **Referencias:** Arial Narrow a 10 puntos.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN

Hasta el 30 de abril de 2020. Sólo se publicarán aquellos en que, a lo menos, uno de sus autores esté inscrito en el Congreso.

ENVÍO

Por correo electrónico a trabajos@sgp.org.pe



INSCRIPCIONES ABIERTAS

La inscripción al XX Congreso Peruano de Geología 2020 – XX CPG 2020 incluye:

- Ingreso a las conferencias técnicas
- Material de trabajo
- Certificado digital de participación a solicitud
- Ingreso a la Exhibición Técnica y Comercial permanente
- Invitación a las ceremonias de Inauguración y Clausura
- Versión digital de los Resúmenes Extendidos de Trabajos Técnicos

CATEGORÍAS	Hasta 30.04.20	Hasta 31.07.20	Desde 01.08.20
Asociado SGP	USD 250	USD 350	USD 400
No Asociado	USD 400	USD 500	USD 600
Estudiante Asociado SGP*	USD 60	USD 70	USD 80
Estudiante No Asociado*	USD 100	USD 110	USD 120
Docente/Autor Poster	USD 100	USD 150	USD 200

Tarifas en dólares americanos. Incluyen IGV.

Se consideran Asociados Personas Naturales de la SGP

* Adjuntar constancia o carnet de su universidad.

Informes

inscripciones@sgp.org.pe Teléfono: (511) 444 1180 ext. 104

AUSPICIOS

El XX Congreso Peruano de Geología 2020 es el mayor evento científico del Perú, contará con la asistencia de autoridades y profesionales del sector y ciencias relacionadas siendo la mejor oportunidad para difundir proyectos, productos y/o servicios. Solicite el Plan de Beneficios especialmente diseñado para esta edición al cual pueden acceder todas las empresas interesadas en ser Socios Estratégicos y maximizar la presencia de su marca.

Informes

comercial@sgp.org.pe Teléfono: (511) 444 1180 ext. 104



Sociedad Geológica del Perú
Av. 28 de Julio 746 Miraflores, Perú
Teléfono: (511) 444 1180 ext. 104
congreso@sgp.org.pe
Sitio Web: www.sgp.org.pe/xxcp2020

FICHA DE INSCRIPCIÓN - XX CPG 2020

I. DATOS DEL PARTICIPANTE:		
Nombres:	Ap. Paterno:	Ap. Materno:
DNI / CE		Celular:
E-mail:		
Dirección personal:		
Profesión:		Cargo:
Empresa / Institución:		
Teléfono fijo:		Celular:
E-mail corporativo		

II. COSTOS DE INSCRIPCIÓN:	Hasta 30/04/20	Hasta 31/07/20	Desde 01/08/20
Asociado SGP	☐ USD 250	☐ USD 350	☐ USD 400
No Asociado	☐ USD 400	☐ USD 500	☐ USD 600
Estudiante Asociado SGP*	☐ USD 60	☐ USD 70	☐ USD 80
Estudiante No Asociado*	☐ USD 100	☐ USD 110	☐ USD 120
Docente/Autor Poster	☐ USD 100	☐ USD 150	☐ USD 200
Socio Honorario / Voluntario	☐ USD 0	☐ USD 0	☐ USD 0

Tarifas en dólares americanos. Incluyen IGV.

Se consideran Asociados Personas Naturales de la SGP

* Adjuntar constancia o carnet de su universidad.

III. FORMAS DE PAGO:	
En efectivo o con cheque de empresa	☐
Depósito bancario	☐
Transferencia bancaria	☐
Pago con tarjeta VISA Completar los campos a continuación:	
N° Tarjeta:	País:
Vencimiento (MM/AA)	DNI / CE:
Titular de la Tarjeta:	Monto USD
El Usuario (apoderado de la tarjeta) acepta pagar el importe consignados en el presente formulario.	

Comprobante de pago que desea recibir vía electronica:	☐ Factura ☐ Boleta
Si marcó Factura, favor completar los siguientes campos:	
Razón Social:	
Dirección de Empresa	
RUC	
E-mail para envío comprobante	

Este formulario no se procesará si no incluye los documentos o información que certifiquen el pago. Cualquier persona diferente a un Asociado SGP deberá realizar el pago por derecho de inscripción en un plazo no mayor a 48 horas. A todas las empresas participantes diferentes a las empresas Asociadas Corporativas de la SGP o instituciones aliadas a la SGP que gestionen orden de servicio, se les brindará un crédito de 15 días, PREVIA EVALUACIÓN, para poder efectuar la cancelación del importe, que deberá ser obligatoriamente abonado antes del inicio del congreso, de lo contrario la inscripción será anulada. Sólo se permitirá el trámite de devoluciones de pago hasta el 31 de julio de 2020, con una penalidad del 25% por gastos administrativos. A partir del 1 de agosto de 2020 no habrá lugar a reembolsos. Los cambios de participantes serán procesados mediante solicitud escrita de la empresa o institución a la que fue emitida la factura y hasta el 1 de setiembre de 2020, en caso de participantes con boleta de venta que deseen trasladar su derecho de inscripción a otra persona deberán solicitarlo vía email hasta el 1 de setiembre de 2020. Por políticas de la institución no se aceptarán cambios de documentos que ya se encuentren facturados. Se respetará la solicitud que presenten en su ficha de inscripción. Una vez culminado el evento, no habrá cambios, reclamos, ni notas de crédito por las facturas o boletas. Las inscripciones están sujetas al pago de la detracción (10%), si el participante abona el importe total de la factura a las cuentas correspondientes, la SGP realizará la autodetracción y el envío electrónico de la constancia.